

EL CORREO DE CADIZ

Año X. Núm. 2.544.

EDICION DE LA NOCHE

Miércoles 15 de Mayo 1948

Bendición del Papa a los católicos españoles

Carta del Embo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad comunicando al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla que el Romano Pontífice, sgradeciendo la ofrenda que ha recibido de la décima parte de la colecta del Día de la Prensa de 1917, envia a sus fieles hijos de toda España la Bendición Apostólica.

Secretaría de Estado
de Su Santidad

Vaticano 22 de Marzo de 1918.
Embo. Sr. Cardenal Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.
Eminentísimo y Reverendísimo señor mio de todo mi respeto:

Cumpliendo el honroso encargo que Vuestra Eminencia Reverendísima me hizo en su carta de 22 de Enero próximo pasado, he puesto en las veneradas manos de Su Santidad la considerable parte de la colecta del «Día de la Prensa», de 1917, que las diócesis de España han querido piadosamente ofrecer al Vicario de Jesucristo (1).

Me corresponde ahora el grato deber de expresar a Vuestra Eminencia el profundo agradecimiento del Pontífice por esta nueva prueba de filial veneración y de caridad cristiana, que viene a mitigar la amargura de que están llenos los actuales días del Padre común de los fieles.

Me llena de satisfacción poderle comunicar que, deseoso el Augusto Pontífice de corresponder a este devoto obsequio de los católicos de España, se ha dignado benignamente conceder a Vuestra Eminencia y a los fieles todos de tan noble nación la gracia de una Bendición Apostólica. Y aprovechando la oportunidad para reiterar a Vuestra Eminencia el testimonio de mi más profunda veneración con que humildemente le beso las manos, me honro en renovarle a Vuestra Eminencia humildísimo, devotísimo, verdadero servidor.

P. Cardenal Gasparri.

(1) La cantidad enviada fué pesetas 7.416 48.

AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de San Roque, por el delito de escándalo público, contra José Coellana y Josefina Morales Abul.

El ministerio público solicitó se le impusiera a los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 1.000 pesetas de multa y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, la absolución.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de San Roque, por el delito de atentado contra Manuel Vaca Moya.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos años, once meses y dos días de prisión correccional y el letrado defensor Sr. Villanueva, la absolución.

En la repetida Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Ceuta por el delito de estafa contra Enrique Rodríguez Lugo.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional y el letrado defensor Sr. Malenche, la absolución.

En la Sala segunda se vió el juicio por Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de malversación contra Juan Cahello Pérez y José Gómez Caro.

El Jurado dictó veredicto de inocubilidad conforme a lo solicitado por el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez.

Señalamientos para mañana:

Sala 1.º—Ceuta.—Disparo.—José Llado Castillo.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.

Cádiz.—Atentado.—Antonio Freira Crespillo.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.

San Fernando.—Atentado.—Isidoro Garrasco Franzón.—Abogado, Sr. Beltrami.

Sala 2.º—Sanlúcar.—Robo.—José Cabrera Parada y otro.—Abogados, Sres. Portela, Igaravides y Domínguez.

San Juan Bautista de la Salle

Con gran solemnidad se celebró en las Capillas de las Escuelas Católicas de Ntra. Sra. del Rosario, Centro Obrero y San Miguel, cultos en honor del fundador de la Institución de los Hermanos de la Doctrina Cristiana San Juan Bautista de la Salle.

En las tres capillas a las ocho y media de la mañana se celebraron Misa de Comunión, que fueron ofrecidas en la primera por el M. I. señor Deán de la S. I. C., en la segunda por el Lcdo. D. José L. Sánchez Cañamaque, Beneficiado de la S. I. C. por el Sr. cura de la parroquia del Sagrario D. Miguel Darqui, en la última.

En los citados actos recibieron por vez primera el Pan de los Angeles centenares de alumnos, dirigiéndoles antes de administrárselos la Sagrada Comunión una plática alusiva al solemne acto que se celebraba.

En las Capillas de las Escuelas de San Miguel y de Ntra. Sra. del Rosario, se celebraron solemnes funciones, predicando en la primera el Sr. D. Manuel Aranda, Capellán del Hospital de Mujeres.

Por los alumnos se cantó una elegida Misa.

Por la tarde se verificó el acto de la renovación de las promesas del Baptismo, en la Escuela de Nuestra Sra. del Rosario, acto solemne y edificante, en el que predicó el señor Sánchez Cañamaque.

Los actos citados se vieron muy concurridos, no solamente por los alumnos, sino por numerosas personas.

Documentos militares

Los individuos que a continuación se expresan, se presentarán en la Secretaría municipal, sección de quintas, y horas de las diez a las diez y siete, a fin de hacerles entrega de documentos que han remitido los Cuerpos que se detallan:

Caja de Recluta de Torrelavega.—Gregorio Palayo Pérez.

Regimiento Infantería Inmemorial del R. y.—Cayetano Peñalver Gutiérrez.

Regimiento Infantería Andalucía.—Jesús Castaño González.

Regimiento Infantería de Extremadura.—Antonio Gómez Pera y Melchor Antonio Brea Muñoz.

Segunda Comandancia de Tropas de Intendencia.—Antonio Barroso Carrasco, Jesús Bouzón Bordegaray, Antonio Daigado Caballero, José Fernández Aragón, Patricio Leonseguí Cuevas, Juan A. Mora y Cuervo, Francisco Ramírez Rojas, Manuel Rata Rey.

Regimiento Infantería de Álava.—José M. Camacho Lozano y Antonio Álvarez de la Corte.

RELIGIOSAS

Para mañana

En las iglesias de Ntra. Sra. del Carmen, San Felipe, San Antonio y San Lorenzo, a las horas de costumbre, se celebrarán los Ejercicios de los Jueves Eucarísticos.

— A las siete y cuarto de la tarde continúa el novenario a Sta. Rita de Casia, en la iglesia de San Agustín, predicando el R. P. Fr. Euiseo Amat.

En la Diputación

No se reúne la Asamblea

Esta tarde no pudo reunirse como estaba anunciado, la Diputación provincial.

Concurrieron el presidente de la Diputación D. José Rodríguez Fernández, diputados D. Joaquín Pérez Lila, D. Joaquín Rivero Pastor, don Pedro F. Lassaletta, D. Manuel Ruiz Tagle, D. Francisco Guerra Jiménez, D. Antonio Jaén, D. Javier Jiménez Varela, D. José L. de la Cuesta, D. Juan Ravina de Cortazar, don J. Díaz de Vargas, D. Joaquín Fernández Rapeto, D. Juan de D. Dastis, D. Fernando Portillo Ruiz, don Pedro M. Barbabillo, D. Manuel González Riso, D. Arturo Salas Alcoba.

A causa de la indisposición repentina de algunos señores, quedó limitado el número legal para constituirse la Asamblea, comunicando el Presidente de oficio al Sr. Goberna-

dor la asistencia de los once señores que estaban congregados a dicha hora en la sala.

El Diputado Sr. Pérez Lila, protestó de la falta de asistencia de determinados diputados, promoviendo un ligero incidente entre dicho señor y la presidencia.

NOTAS MUNICIPALES

D. Joaquín Quero, da las gracias por la subvención otorgada a su Guía del Turista.

La Comandancia de Marina interesa la comparecencia del sereno Juan de la Jara.

D. Carlos Derqui solicita se certifique de la vecindad y ocupación de sus hijos.

Al Sr. Gobernador militar se le participa que se proceda con brevedad posible a la continuación de la balaustrada Vasco Núñez de Balboa para cerrar el camino militar.

A los Sres. Lebón y C. se les participa fueron aprobadas las cuentas del mes de Marzo próximo pasado.

LO QUE DICEN LOS NAVIEROS

Una conferencia con el Sr. Ventosa

Leemos en «El Mundo», recibido hoy:

«Esta mañana, a las once, se han reunido en el local de la Compañía Transatlántica española los navieros nacionales.

Entre otros, vimos a los Sres. Urquijo, que representa a los de Bilbao; Dómine, a la Trasmediterránea, y López Dóriga, Satrustegui y Lazcano.

Todos se mostraron de acuerdo en reconocer la imposibilidad de aceptar el proyecto del Sr. Ventosa, que tiende, como ya es sabido, a la incautación de la flota mercante.

Han dicho también que las deficiencias que han podido observarse en el tráfico no son debidas a los navieros, sino a la situación porque atraviesa el país.

Esperan que con la ayuda del Gobierno vayan desapareciendo las tales anomalías, para lo cual se ponen incondicionalmente a las órdenes del Gobierno que rige la nación.

En síntesis, dicen que se hallan dispuestos a toda clase de sacrificios, pero no a permitir la incautación de la flota, como pretende el comisario general de Abastecimientos.

A las cinco de esta tarde, hora a que han entrado en el despacho del señor Ventosa, confirmaron cuanto dijeron esta mañana a los periodistas.

A la hora de cerrar nuestra edición continúan los navieros españoles su conferencia con el señor comisario.»

AQUA DE VILLAZA

DROQUEBIA INGLESA

A V I S O

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» saldrá de este puerto para Nueva York y Habana y eventualmente para Veracruz, el dia 23 del actual, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.
Cádiz a 13 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» saldrá de este puerto en viaje a Venezuela-Colombia, haciendo, salvo contingencias, las escalas de costumbre, el dia 27 del actual.

Cádiz 14 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

dose a exponer sus observaciones dentro del mayor respeto.

Terminó diciendo que el asunto está completamente solucionado.

El Comisario de Abastecimientos Sr. Ventosa dijo que concurría al Consejo para someterle algunas propuestas acerca de diversos problemas relativos a las subsistencias, y para informar a los ministros respecto al término de las conferencias que ayer celebró con los navieros.

Respecto a este asunto añadió que el Gobierno está inspirado en el espíritu de la mayor concordia, pues lo que quiere solamente es garantir el tráfico.

Al llegar el ministro de Estado señor Dato fué interrogado por los periodistas acerca de la exportación de vinos a Francia.

Contestó que había conferenciado acerca de este asunto con el Sr. Zulueta y que dentro de breves días quedaría terminada satisfactoriamente esta cuestión y podrán los exportadores enviar vinos al territorio francés.

MISCELLANEA

Muerte súbita.— Esta mañana a las 5 y 30 fué requerido por la casera de la casa núm. 18 de la calle Torno de Santa María, el sereno José Menz, manifestándole que la vecina María Delgado Cebada, había fallecido súbitamente.

Se personó en el lugar el Sr. Juez municipal del distrito de Santa Cruz quien ordenó que el cadáver quedara en su domicilio:

En paz descansé el alma de la señora.

Viejas.— Hoy la efectuaron al Sr. Gobernador civil D. Juan Carbó, D. Luis Díaz de Vargas, D. Ricardo Rodríguez Bodrío, D. José de La-chambre y D. Pedro Jiménez Topete.

Hospicio.— Ingresaron el anciano Antonio González González, y los niños Manuel Navarro Navarro, José María y Rafael Marmolejo Brauchi y José María Aguilera Liñán.

Fallecieron la niña Antonia Villal-

ba Sánchez y el anciano Andrés García Moreno.

Había hoy 744 asilados.

Cadáveres sepultados.— Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

D. Ana España González, D. María Agustina Pedraza Reyes, D. Josefina Pérez Ocampo, un feto varón, Juana Maldonado Muñiz, Rafaela Vázquez Muñoz y Antonio Aragón Reyes.

Denuncia.— La Guardia civil de Algeciras denuncia a los individuos Antonio Alba Vasa y José Iglesia Foronda por conducir ganado de corda, que procedía de Tarifa, sin la autorización correspondiente, alegando se dirigía para facturar dicho ganado con destino a Córdoba y Granada, respectivamente.

Hacienda.— Para mañana no se han puesto al pago ningún libramiento.

Ayuntamiento.— Por falta de número de señores concejales no celebró hoy sesión el Ayuntamiento.

Ocurrencias locales.— Por embriaguez y escándalo fueron detenidos Juan Vázquez Sánchez y un subdito inglés.

— Por mendigar lo fué María García Sánchez.

Rebo.— Anoche denunció nuestro respetable vecino D. Manuel Pérez Vidal, que en la noche anterior, de su domicilio (Gávotas del Castillo 17), le habían sustraído uno de los dos llamadores de metal de la puerta de la calle, siendo fracturada la cerradura inglesa de la misma.

Secretario.— La Alcaldía de Benaoaz (Cádiz) anuncia concurso para proveer el cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento, que se encuentra vacante.

Citaciones.— El Juzgado del Puerto de Sta. María, cita a Bartolomé Balaguer Oiz.

— El Juzgado de Marina de Algeciras, a José Martínez, Manuel Herrada Hernández y José Fernández Vázquez.

Alcalde.— El de Alcalá del Valle don Bartolomé Gavilán participa al Gobernador civil se ausentó, haciéndose cargo de la alcaldía don Miguel Fernández.

Agente.— Ha sido nombrado agente de Vigilancia de 2.ª clase con destino en Jerez don Manuel Martínez de Velasco y Vidal.

El pescado.— Esta mañana se ha expedido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios:

Acedias, 2·75 ptas. kilo; salmonetes, 2·75; pescadillas, 1·10, 1·20, 1·25, 1·35, 1·40 y 1·55; pescada, 1·10, 1·20 y 1·35; pijetas, 0·90, 1·00, y 1·05; berugos, 1·10 y 1·20; brecas, 1·40; corvinatas, 1·20; jorones, 1·00, 1·05 y 1·20; lisas, 1·40; mojarras, 1·35 y 1·40; morralla, 0·25, 0·40, 0·80 y 0·90; rubios, 0·60;

0·70 y 0·75; dentones, 1·00; huevas, 1·00 y 1·20; chocas, 1·20 y 1·35; hurtas, 1·40; bonito, 1·00 y 1·20; raps, 0·80.

Cultos.— La Pía Unión de San José de la Montaña canónicamente erigida en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen celebrará sus cultos en el presente mes por el siguiente orden:

El día 19 domingo, a las ocho y media Misa con acompañamiento de armonium y Comunión en la misma.

Por la tarde a las seis, Exposición, Rosario, Letanía cantada, plática, reserva y procesión con la imagen del Santo Patriarca terminando todo con el Himno Triunfal.

Las velas se repartirán en la Sacristía.

En los días 17, 18 y 19 se hará el acostumbrado triduo.

A las ocho y media, Misa, etc. y a continuación se hará el ejercicio.

El último día será la Comunión general.

Se suplica la asistencia con el santo Escapulario.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Pesosión.— Los Gobernadores civiles de Orense y Logroño participan al de esta capital su toma de posesión.

Asamblea de abogados

LAS REFORMAS JUDICIALES

La Asamblea reanudó sus deliberaciones, en Madrid, el dia 18.

Asistieron abogados de algunos partidos judiciales, y fué discutida una ponencia del Colegio de León, en la que se proponen las siguientes bases:

Primera. Competencia de los Tribunales municipales en materia civil hasta 500 pesetas, y atribución a las mismas de las declaraciones de herederos, en las herencias menores de 1.000 pesetas.

Segunda. Tramitación en primera instancia en los Juzgados de partido de todos los juicios especiales y ordinarios de cuantía superior a 500 pesetas; y en segunda instancia ante las Audiencias provinciales, con supresión del apuntamiento.

Tercera. Supresión de encargos de los secretarios judiciales, asignándoles haberes y creando la pataente para litigar.

Quarta. Atribución a los Juzgados de partido de competencia para ver y fallar en primera instancia determinados delitos de carácter leve.

Quinta. Modificación de la ley del Jurado, apartando de su conocimiento algunos delitos de carácter menos grave, y determinándose que las causas que queden reservadas a dicha institución habrán de verse ante doce jurados, sorteados entre los de la provincia y no de cada partido, presidiéndolos el de la Audiencia, todos con voto y facultad para imponer penas dentro de las escalas que se fijen.

Hicieron uso de la palabra los señores Álvarez Aucil y Pérez, representantes de Toledo.